

AYUDAS Y CONVOCATORIAS

Industria

□ **Iniciativa Pyme de desarrollo empresarial.** La Consejería de Industria y Trabajo ha publicado una orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Real Decreto 937/1997, de 20 de junio, por el que se establece el régimen de ayudas y el sistema de gestión de la iniciativa Pyme de desarrollo empresarial. Los programas que contempla son la cooperación empresarial, la promoción de los servicios de información empresarial, diseño, financiación, redes de organismos intermedios de apoyo a la innovación, apoyo al Sistema de Garantías Recíprocas y Redes de organismos intermedios de carácter financiero.

Podrán acogerse a estas ayudas, con carácter general, las pequeñas y medianas empresas y los organismos intermedios.

El plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 1997 comenzó el día de entrada en vigor de la orden (3 de octubre) y finalizará en dos meses desde dicha fecha. Para los ejercicios presupuestarios 1998 y 1999 se presentarán las solicitudes dentro del primer trimestre de cada año.

Las solicitudes de subvención se formalizarán por triplicado mediante instancia dirigida al Director General de Desarrollo Industrial y se presentarán en el Registro de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Industria y Trabajo.

Agricultura

□ **Seguro integral de cereales de invierno.** El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto el plazo de suscripción del seguro integral de cereales de invierno y el de leguminosas de grano en seco.

Para el primero de los seguros, el plazo de suscripción está abierto hasta el 15 de noviembre en la provincia de Ciudad Real, mientras que para el otro, el plazo se extiende hasta el 15 de diciembre a excepción de los garbanzos, cuyo plazo de suscripción se cierra el 25 de febrero del próximo año.

Según la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, en el seguro integral de cereales de invierno el capital asegurado es el resultante de multiplicar por 20 pesetas el kilo, como máximo, por la producción garantizada.

El pago de la prima se puede realizar al contado o fraccionado, el 70 por ciento en el momento de la suscripción y el 30 por ciento restante antes del día 15 de marzo del próximo año.

En el caso del seguro integral de leguminosas en grano, las especies acogidas son garbanzos, lentejas, veza, yeros y guisantes para la provincia de Ciudad Real.

El capital asegurado es el resultado de multiplicar la producción garantizada por un precio máximo que se fija según especies y variedades.

Cooperación

□ **Cooperación Técnica.** Dentro de las acciones enmarcadas en el programa europeo Adaptex, los socios participantes, entre ellos el Ayuntamiento de Talavera a través del O.A.L. IPETA, han suscrito un convenio de colaboración con los Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT) para prestar asesoramiento en aspectos puntuales a pequeñas y medianas empresas que desarrollen su actividad en industria, comercio o servicios desde al menos un año, que tengan en plantilla a menos de 50 trabajadores, ubicadas en el municipio de Talavera, que hayan detectado problemas de gestión o la posibilidad de mejorar sus rendimientos pero sin capacidad para implantarlo y que tengan dificultades de acceso a la consultoría comercial. El asesoramiento comenzará con la elaboración de un diagnóstico de la empresa y su situación a partir del cual se realizarán unas recomendaciones o un diseño de plan de acción que servirá de base al asesoramiento para la correcta implantación de las acciones recomendadas. Además se ofrecerá un seguimiento para la verificación de los resultados durante un período máximo de seis meses.

Este convenio finaliza el 31 de octubre. Para mayor información, interesados dirigirse al Servicio de Asesoramiento a Empresas, c/Carnicerías 8, 3a planta o llamar al teléfono 824452 / 820643 (Talavera).

Cerámica

□ **Concurso Nacional de Cerámica.** Las obras pertenecientes al certamen nacional de cerámica Ciudad de Talavera de la Reina pueden presentarse hasta el próximo 24 de octubre en la calle Carnicerías, número 8, en horario de mañana. Al premio podrán concurrir ceramistas, industriales o artesanos de todo del país, profesionales o no, presentando una sola obra.

Los trabajos deberán presentarse en material cerámico y no se admitirán aquellos que se hayan sometido a tratamientos de superficie.

Los concursantes acompañarán sus obras con una breve nota biográfica, así como con una fotografía a color de la obra presentada y al menos otras dos de su producción artística.

Los premios en la modalidad de cerámica actual serán de 600.000 pesetas y placa; y 300.000 pesetas y placa para los premiados en la modalidad de cerámica tradicional.

El fallo del jurado se hará público el 29 de octubre, mientras que la exposición de los trabajos seleccionados tendrá lugar el 10 de noviembre en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura de Talavera de la Reina (Toledo).

CURSOS, FERIAS Y PUBLICACIONES

Agencia de Colocación

El Ayuntamiento de Albacete y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto Nacional de Empleo, firmarán un convenio por el que el consistorio albaceteño se constituirá como agencia de colocación. El concejal de Juventud, Juan Carlos López Garrido, ha explicado que la finalidad de esta agencia es intermediar en el mercado de trabajo para ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo y a los empleadores a la contratación de los desempleados que sean apropiados a sus necesidades. El convenio, que tendrá una vigencia de un año, establece que el Ayuntamiento deberá informar a los usuarios sobre las características y condiciones generales de las ofertas de empleo y a los empresarios sobre los trabajadores seleccionados.

Premio a la Industria

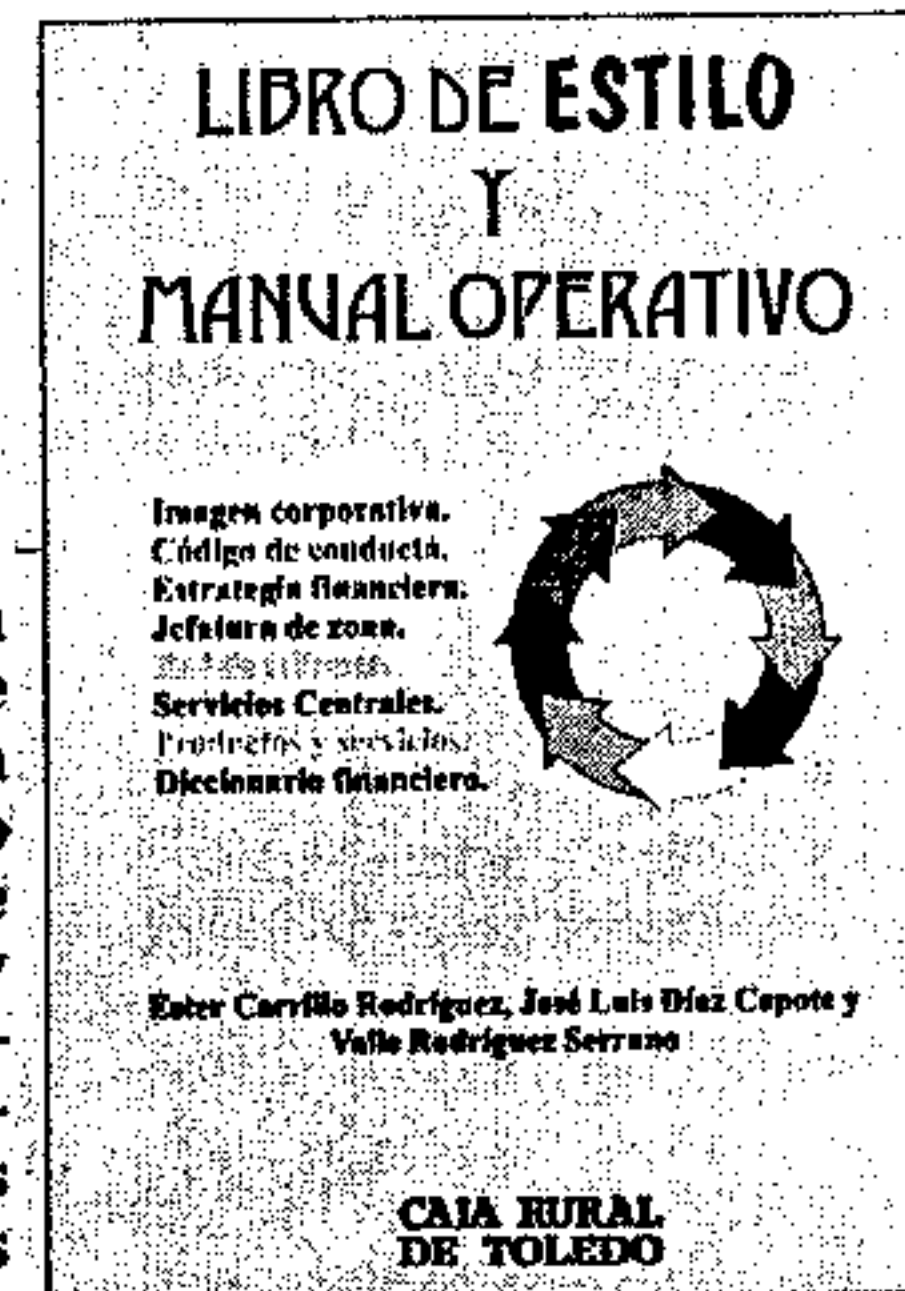
La Cámara de Comercio e Industria de Toledo ha convocado su Premio a la Industria 97 con el objeto de ofrecer público reconocimiento a la labor desarrollada tanto por empresas como por personas que lleven

a cabo su actividad básica en el sector industrial de la provincia de Toledo. Entre los factores a tener en cuenta a la hora de la concesión de este galardón se pueden citar: antigüedad, tradición, continuidad y creatividad en la actividad industrial; inversiones realizadas en la industria, innovaciones tecnológicas, planes de mejora de los rendimientos energéticos... Los premios de la Cámara se otorgarán en un acto público a principios de año.

Bolsa de empleo para mujeres

El Centro Integral para el Empleo e Igualdad de Oportunidades para la Mujer (CIEM), situado en La Puebla de Montalbán (Toledo) y dependiente del Ayuntamiento de la localidad y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dispone de un servicio de Bolsa de Empleo, donde se asesora e informa a todas las mujeres en su trayectoria en la búsqueda de empleo; a las empresas que se pueden dirigir al CIEM cuando necesitan cubrir un puesto de trabajo. Este servicio tiene como objetivo poner en contacto a empresas que necesitan cubrir puestos de trabajo con mujeres que lo buscan y que han

La Caja Rural de Toledo ha publicado «Libro de estilo y manual operativo» dirigido a sus empleados



sido orientadas y clasificadas laboralmente por sus técnicas. Éste es un servicio gratuito tanto para la empresa que lo solicita como para las mujeres.

Libro de estilo de Caja Rural

La Caja Rural de Toledo ha editado «Libro de estilo y manual operativo», una publicación realizada por Ester Carrillo, José Luis Díaz y Valle Rodríguez y que supone un compendio de la normativa en cada una de las áreas de la entidad y un marco de actuación para el empleado, especificado de forma diferenciada en función de la responsabilidad desplegada. La imagen corporativa, el código de conducta o la estrategia financiera son algunos de los asuntos que se tratan.